



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Biología

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL AREA

15/5/15

Presentes: Dra. S. González, Dr. M. Ubilla, Dr. F. Rossi, Dr. H. Botti, Dra. S. Olivera, Dra. M. Berois, Dr. A. Trostchansky, Lic. G. Aparicio, Lic. S. Chávez.

Ausentes con aviso: Dr. C. Escande, Dr. R. Maneyro, Dra. A. Delfraro, Lic. V. Pinelli.

1. Informe de C. Directiva 6/5/15 y 13/5/15

Sesión 6/5/15 (dos sesiones extraordinarias)

- Discusión del perfil del llamado para un cargo a Responsable de la Unidad de Valorización de la Investigación y Transferencia Tecnológica (UVITT).
- Reunión con el Dr. Roberto Markarian (Rector UdelaR), Dr. Eduardo Migliaro (CONICYT), Dra. Cecilia Fernández (Pro-rectora de investigación), Dr. Rodolfo Gambini (Academia de Ciencias), Dr. Pablo Zunino (IIBCE) por temas presupuestales de la Ciencia y Tecnología y sobre el proyecto de ley de competitividad.

Sesión 13/5/15

- Informe de la comisión página web sobre capacitación al personal administrativo.
- Se aprobaron todos los trámites del área.
- Elección de Director de PEDECIBA. Se mantiene en el orden del día

2. Lectura de acta30/4/15

Resolución: Se aprueba.

3. Asuntos entrados con proyecto de resolución

3.1 En Memo PB/FC 48/15 del 12/5/14, la Comisión de Maestrías eleva la integración de los siguientes tribunales:

Biología Celular y Molecular

Estudiante: **Florencia Sena Falero**

Presidente: Dra. Sabina Vidal

Vocales: Dres. Inés Ponce de León y Pablo Aguilera

Director de tesis: Dr. Omar Borsani

Co-director de tesis: Dra. Mariana Sotelo Silveira

Título: "Homeostasis de esteroides en la regulación de las respuestas a sequía en plantas."

Estudiante: **Nicolás Papa Rodríguez**

Presidente: Dra. Gabriela Bedó

Vocales: Dres. Andrea Villarino y Javier García-Alonso

Director de tesis: Dra. Nibia Berois

Co-director de tesis: Dra. Cora Chalar

Título: "Identificación y análisis del patrón de expresión de los genes coriónicos en peces anuales del género Austrolebias."

Resolución: Se aprueban y elevan a C. Directiva.

- 3.2 En Memo PB/FC 46.15 del 11/5/15, la Comisión de Doctorado eleva la integración del siguiente tribunal:

Estudiante: **Cecilia Abreu Olano**

Presidente: Dr. Alfonso Cayota

Vocales: Dres. Irma Slavutsky y Marcelo Navarrete

Director de tesis: Dr. Pablo Opezzo

Co-director de tesis: Dr. Guillermo Dighiero

Título de tesis: "Hacia la búsqueda de blancos terapéuticos en una población proliferante del clon tumoral de la leucemia linfocítica crónica."

Resolución: Se aprueba y eleva a C. Directiva.

- 3.3 En Memo PB/FC 47.15 del 11/5/15, la Secretaría Académica eleva las siguientes defensas de tesis:

Maestría

María Fernanda Cabrera Curbelo

Lucía Graña Miraglia

Doctorado

Santiago Signorelli Poppolo

Cecilia Beatriz Söhnora Muniz

Jessika Carolina Urbanavicius

Resolución: Se aprueban y elevan a C. Directiva.

4. Asuntos entrados

4.1 Postulación al llamado por fondos inserción: Dr. Leandro Bergamino.

Resolución: Se aprueba y eleva a C. Directiva.

4.2 Juicios ampliados solicitados (C. Asesora/Evaluadora)

Resolución: Se toma conocimiento y se envía.

5. Asuntos pendientes

5.1 (ver acta CCA 13/3/15 – punto 3.3, integración de la C. Asesora/Evaluadora) Dra. S. Olivera, solicitud reconsideración.

6. Asuntos varios

6.1 (ver acta CCA 13/11/14, punto 7.1) Pautas de equivalencia 2015.

Resolución: Se discuten y aprueban las modificaciones. Se transcriben y remiten a la C. Doctorado:

Pautas transitorias para evaluar solicitud de pasaje de Maestría a Doctorado

Cuando un estudiante no posea un artículo publicado como primer autor podrá solicitar el pasaje justificando un trabajo equivalente y de acuerdo a:

1. Haber cumplido con todos los cursos, seminarios y demás actividades programadas para la realización de la Maestría con la totalidad de los créditos vigentes y tener aprobado el proyecto de tesis de maestría
2. Presentar un informe de resultados obtenidos en formato de artículo (y propuesta de desarrollo), el cual deberá ser defendido en instancia pública ante una Comisión de Admisión integrada por 3 a 5 investigadores del Programa designados por el CCA en base a una propuesta de la Comisión de Doctorado.
3. Esta Comisión evaluará el grado de originalidad del informe, la madurez académica del estudiante para afrontar los estudios de doctorado (capacidad de diseñar experimentos, obtener resultados e interpretarlos) y la factibilidad de continuar el trabajo de acuerdo a los resultados obtenidos. El Orientador no tendrá voto en la decisión final y la admisión se aprobará por mayoría absoluta de la Comisión.

En el caso de no lograr el pasaje, el estudiante podrá optar por defender la tesis de Maestría o volver a presentarse a una nueva evaluación en un plazo no mayor a un año.

- 6.2 Se resuelve citar a la C. Doctorado para una sesión conjunta con el CCA el viernes 29 de mayo.
- 6.3 Se resuelve citar a la C. Asesora/Evaluadora para una sesión conjunta con el CCA en el mes de junio.
- 6.4 Dr. H. Botti: en mail del 14/5/15, solicita licencia del 1º de junio al 15 de setiembre del presente año.

Resolución: Se aprueba.

- 6.5 Los Dres. M. Ubilla y F. Rossi: en forma oral solicitan licencia para la sesión del 29 de mayo.

Resolución: Se aprueba.

7. Planteamientos de los Sres. Consejeros

- 7.1 Delegación estudiantil: becas ANII apertura: julio-agosto. Cartas de apoyo por parte del Programa.

Resolución: Queda pendiente para ser tratado en la próxima sesión.

- 7.2 Dr. M. Ubilla: Situación de investigadores en el área.

Resolución: Se solicita a los investigadores de destacada trayectoria que no han cumplido con las formas administrativas de envío de informes, presenten sus informes de evaluación. En caso de no hacerlo, se procederá a su desvinculación.

- 7.3 Dra. S. González: Informa sobre las reuniones con las Auxiliares académica y de presupuesto.